



LAS FAMILIAS ANTES QUE LAS INSTALACIONES:

CÓMO PONER FIN AL USO DE INSTITUCIONES PERJUDICIALES E INNECESARIAS Y OTROS CENTROS DE CUIDADO GRUPAL EN LOS SISTEMAS DE BIENESTAR INFANTIL

2 de marzo de 2021

Para Children's Rights y nuestros socios, la creación del concepto "Las familias antes que las instalaciones" fue una verdadera labor de amor para los más de 40,000 niños que viven actualmente en instituciones y otros centros de cuidado grupal en vez de en hogares con amor.

Este informe está respaldado por defensores infantiles y líderes de opinión reconocidos. Proporciona herramientas para agencias estatales de bienestar infantil, defensores, trabajadores sociales, educadores, organizaciones sin fines de lucro, proveedores de servicios y líderes de opinión en todos los sectores de servicios infantiles y en todos los niveles del gobierno, para poner fin al internamiento innecesario de los niños en el sistema de bienestar de menores de nuestra nación.

El momento de corregir esto es ahora. A medida que nos percatamos del profundo racismo de nuestros sistemas, el peso del internamiento en instituciones—incluyendo los continuos reportes de abuso y condiciones precarias—recae de forma desproporcionada en los niños de raza negra. La crisis de salud pública por el COVID-19 sigue latente, lo que hace que las instituciones y otros centros de cuidado grupal sean lugares intrínsecamente peligrosos para los niños y los adultos que los cuidan. Y las nuevas leyes federales de bienestar infantil reconocen claramente la importancia de la preservación familiar y de priorizar a las familias antes que las instalaciones.

Y es un problema que se puede solucionar. Connecticut, por ejemplo, ha reducido drásticamente su uso del cuidado institucional. Lo hizo adoptando muchas de las prácticas aquí descritas, como la prestación de servicios preventivos que mantienen a las familias unidas y a los niños fuera de los centros de acogida en primer lugar, y aumentando considerablemente el número de los niños en el sistema que viven con familiares.

"Las familias antes que las instalaciones" envía un mensaje de esperanza. Podemos poner fin al daño físico, mental y emocional que sufren los niños alojados innecesariamente en instituciones. Podemos dejar de desperdiciar los miles de millones de dólares de los contribuyentes que cuesta mantenerlos allí. Y podemos poner fin a las prácticas que violan las leyes de derechos humanos y civiles.

Gracias a todos los que participaron en la producción de "Las familias antes que las instalaciones". Es un privilegio compartir esto con ustedes.

Atentamente,



Sandy Santana
Director Ejecutivo
Children's Rights

Introducción

Todos los niños merecen la oportunidad de crecer en una familia segura y amorosa. Sin embargo, el internamiento innecesario de niños en instituciones y otros centros de cuidado grupal es una de las formas más funestas mediante las cuales el propio sistema de acogida inflige violencia contra los niños. El cuidado en las instituciones conlleva costos humanos y económicos significativos y puede vulnerar los derechos civiles y humanos de los niños. Los jóvenes de color, especialmente los niños de raza negra, cargan en gran medida estos costos porque son investigados de manera desproporcionada por los servicios de protección infantil, apartados de sus familias para ingresar al sistema de acogida y ubicados en entornos institucionales. En medio de una urgencia tardía para lograr la equidad racial, una pandemia persistente de COVID-19 que hace que los entornos de cuidado grupal sean intrínsecamente peligrosos y una explosión de informes de condiciones violentas y peligrosas en estos entornos, creemos que es el momento de que los sistemas de bienestar infantil apoyen a las familias antes que a las instalaciones.

Tal y como se define aquí, el cuidado institucional y grupal incluye las ubicaciones fuera del hogar de acogida que se encuentran en un entorno distinto del hogar familiar. Esto incluye todos los hogares grupales, hogares terapéuticos grupales, centros de tratamiento residencial, centros de tratamiento residencial cualificados, refugios, centros de evaluación, instituciones o cualquier otro entorno de “cuidado colectivo”. En algunas circunstancias, la estadía en un centro de tratamiento por tiempo limitado es adecuada para tratar una afección médica aguda, y los proveedores de dicha atención son una parte esencial del sistema. Sin embargo, estas estancias médicamente necesarias, que a menudo salvan vidas, están destinadas a ser tratamientos de salud física o mental, no internamientos

residenciales, y por lo tanto están excluidas de los entornos de cuidado institucional y grupal identificados aquí como innecesarios y perjudiciales¹. Además, cualquier sistema que implemente plenamente una propuesta de valor para poner fin al uso de centros institucionales y grupales debe permitir excepciones para los jóvenes mayores que ya viven en tales instituciones y que, plenamente informados y ejerciendo su capacidad de decisión, expresan claramente su deseo de permanecer en estos centros hasta su emancipación.

En lo referente a los costos humanos, el cuidado institucional expone a los jóvenes a numerosos daños que les provocan un deterioro físico, mental y emocional. Los daños incluyen el uso de restricciones físicas y químicas y aislamiento; abuso físico y sexual (por parte del personal o entre los mismos menores); entornos punitivos en lugar de solidarios e informados sobre traumas; la privación de relaciones familiares; la disminución de las oportunidades de tener una familia permanente; el envío de los niños fuera del estado o lejos de su comunidad; períodos más largos de permanencia en el sistema; educación inadecuada; profunda estigmatización; pérdida de identidad y soledad. A los niños institucionalizados se les niegan las relaciones a largo plazo con adultos de confianza, las cuales son fundamentales para el desarrollo adecuado del cerebro, especialmente en el caso de los niños con experiencias infantiles adversas (EIA). Las instituciones y otros centros de cuidado grupal también contribuyen a la cadena de tráfico sexual infantil, al proceso de pasar del sistema de acogida hacia la prisión y a otros desenlaces trágicos cuando los jóvenes abandonan el cuidado estatal, incluyendo la falta de vivienda, las enfermedades mentales no tratadas y el desempleo.

El cuidado institucional también implica considerables costos financieros innecesarios. Alojar a los niños en insti-

EN 2019, EN CUALQUIER
MOMENTO DADO,
HABÍA
APROXIMADAMENTE

42,823

NIÑOS ALOJADOS EN
ENTORNOS INSTITUCIONALES
Y DE CUIDADO GRUPAL

LOS JÓVENES DE MAYOR EDAD
(DE 14 A 17 AÑOS DE EDAD)
CONSTITUYEN EL

64%

DE LA POBLACIÓN
INSTITUCIONAL
Y DE CENTROS DE CUIDADO
GRUPAL

ALOJAR A LOS NIÑOS
EN CENTROS
CUESTA HASTA

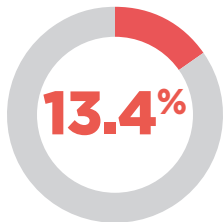
**10 VECES
MÁS**

QUE
APOYARLOS
EN UNA FAMILIA

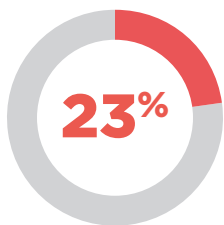
LOS NIÑOS DE RAZA NEGRA ESTÁN SOBERRERPRESENTADOS

EN EL SISTEMA DE ACOGIDA, GENERALMENTE, ASÍ COMO EN EL CUIDADO INSTITUCIONAL Y GRUPAL.

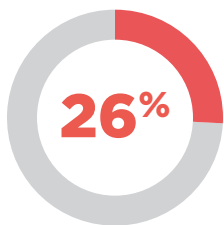
LOS NIÑOS DE RAZA NEGRA REPRESENTAN EL



DE LA POBLACIÓN GENERAL DE JÓVENES MENORES DE 18 AÑOS DE LOS ESTADOS UNIDOS



DE LA POBLACIÓN TOTAL DEL SISTEMA DE ACOGIDA



DE LA POBLACIÓN TOTAL DE INSTITUCIONES Y CENTROS DE CUIDADO GRUPAL



tuciones cuesta hasta diez veces más que mantenerlos en una familia. Esta diferencia en costos puede reinvertirse en servicios para evitar la separación de los niños de sus familias y en servicios basados en la comunidad para apoyar a los jóvenes en hogares de acogida familiares (preferiblemente hogares con parientes o familiares). El uso de las instituciones y de otros centros de cuidado grupal de los sistemas de bienestar infantil impone miles de millones de dólares en costos indirectos asociados a los fatales resultados que se producen cuando los jóvenes alojados en centros grupales “pasan a ser mayores” o abandonan la custodia estatal.

El cuidado institucional también puede vulnerar los derechos legales de los niños de varias maneras. Por ejemplo, el internamiento innecesario en instituciones y las condiciones peligrosas son privaciones de libertad que vulneran los derechos constitucionales de los niños al debido proceso fundamental. La destrucción de las relaciones familiares común a estos entornos compromete el derecho constitucional a la integridad familiar. La imposición intencional de viviendas institucionales y condiciones perjudiciales para la juventud de raza

negra compromete los derechos constitucionales a la igualdad de protección y derechos en virtud del Título VI de la Ley de Derechos Civiles. El internamiento innecesario de los jóvenes discapacitados y el hecho de no proporcionarles vivienda y tratamiento en entornos comunitarios integrados compromete la Ley para Estadounidenses con Discapacidades. Las leyes federales de bienestar infantil, tanto antiguas como recientes, exigen la integración en el entorno menos restrictivo, más parecido a una familia y con mayor conexión, y establecen expectativas claras para limitar el cuidado grupal. Ignorar estas expectativas supone una posible violación de los deberes legales. Los derechos educativos de los niños también se ven comprometidos por las malas prácticas educativas impuestas a los niños en institutos y centros de cuidado grupal. Las conocidas condiciones perjudiciales del cuidado institucional también comprometen los derechos humanos internacionales.

A pesar de la gran cantidad de razones para poner fin al uso perjudicial de los centros institucionales y grupales, estas ubicaciones se siguen utilizando con una frecuencia alarmante. En el 2019, en cualquier momento

dado, aproximadamente 423,997 niños en los EE. UU. estaban en el sistema de acogida, incluyendo 42,823 niños (10 %) alojados en centros de cuidado institucional y grupal². La utilización de instituciones u otras instalaciones colectivas específicas de la jurisdicción oscila entre el 4 % y el 39 %³. Los niños de raza negra están sobrerrepresentados en el sistema de acogida, en general, así como en el cuidado institucional y grupal. Los niños de raza negra representan el 13.4 % de la población estadounidense general de jóvenes menores de 18 años, el 23 % de la población total del sistema de acogida y el 26 % de la población total de centros institucionales y de cuidado grupal⁴. La juventud de mayor edad (de 14 a 17 años) representa el 20 % de la

población total del sistema de acogida, pero constituye el 64 % de la población de instituciones y centros grupales⁵. La desproporción racial surge nuevamente aquí, ya que los jóvenes mayores de raza negra constituyen el 29 % de la juventud de mayor edad en instituciones y centros de cuidado grupal⁶. Los jóvenes LGBTQ+ también están sobrerrepresentados en el sistema de acogida e internados de manera desproporcionada en instituciones y centros grupales⁷. Estudios indican que hasta 1 de cada 3 jóvenes en el sistema de acogida se identifica como LGBTQ+⁸. Los riesgos para los jóvenes LGBTQ+ de raza negra asociados al cuidado institucional se agravan peligrosamente como resultado de sus identidades interseccionales.

NOTAS FINALES

1 Information Memorandum Log No: ACYF-CB-IM-18-02, ADMIN. FOR CHILD. & FAM. (2018), <https://www.acf.hhs.gov/sites/default/files/cb/im1802.pdf>.

2 Information Memorandum Log No: ACYF-CB-IM-18-02, ADMIN. FOR CHILD. & FAM. (2018), <https://www.acf.hhs.gov/sites/default/files/cb/im1802.pdf>.

3 Michael Fitzgerald, *Calls Grow to Eliminate 'Face Down' Restraints for Foster Youth After Michigan 16-Year-Old's Death*, IMPRINT (July 7, 2020), <https://imprintnews.org/child-welfare-2/restraint-foster-youth-michigan-prone-death-new-york/45118#:~:text=Following%20the%20horrific%20death%20of,for%20the%20highest%20needs%20children%2C>. In a harrowing parallel to the murder of George Floyd, Cornelius Fredrick is reported to have yelled "I can't breathe" as he was held down.

4 See *Child Welfare and Justice Agencies Report Challenges in Context of COVID-19*, NAT'L COUNCIL ON CRIME & DELINQ. (July 2020), <https://www.nccdglobal.org/blog/child-welfare-and-justice-agencies-report-challenges-context-covid-19> (citing *Summary of Survey Results on Agency Response to COVID-19*, NAT'L COUNCIL ON CRIME & DELINQ. (July 2020), <https://www.nccdglobal.org/sites/default/files/Covid%20survey%20findings%20-%20summary.pdf>); see also Decl. of Dr. Craig W. Haney, Ph.D., *Michelle H. v. McMaster*, No. 2:15-0134-RMG (D.S.C. June 15, 2020), ECF No. 192-1 at 11-20; *Responding to the Needs of Youth Involved With the Justice System During the COVID-19 Pandemic*, AM. ACAD. OF PEDIATRICS, <https://services.aap.org/en/pages/2019-novel-coronavirus-covid-19-infections/responding-to-the-needs-of-youth-involved-with-the-justice-system--during-the-covid-19-pandemic/> (last visited Nov. 14, 2020); Aff. of Barry S. Levy, M.D., M.P.H., Regarding COVID-19

Infections in Congregate Care Facilities of the Mass. Dep't of Children and Families (DCF), *Michelle H. v. McMaster*, No. 2:15-0134-RMG (D.S.C. June 15, 2020), ECF No. 192-1 at 1-10; *Statement of Concern for the Protection and Well-Being of Children Housed in Institutions During the COVID Pandemic*, CASE W. RESERVE U. SCHUBERT CTR. FOR CHILD STUD. (Apr. 3, 2020), <https://case.edu/schubertcenter/sites/case.edu.schubertcenter/files/2020-04/Statement-of-Concern-for-Children-in-Care-Rev-4-3-20.pdf>.

5 See, e.g., Curtis Gilbert & Lauren Dake, *Youth Were Abused Here*, APM REPORTS (Sept. 28, 2020), <https://www.apmreports.org/story/2020/09/28/for-profit-sequel-facilities-children-abused> (outlining extensive maltreatment of youth in institutions and group facilities operated by for-profit provider Sequel, present in more than 40 states).

6 Dustin Dwyer, *"It's Still Not Right."* An Investigation into Lakeside Academy, MICH. RADIO (Sept. 24, 2020), <https://www.michiganradio.org/post/its-still-not-right-investigation-lake-side-academy>

7 Letter from Nancy Anderson, Assoc. Dir., Ala. Disability Rts. Grp., Michael J. Tafelski, Senior Supervising Attorney, S. Poverty Law Ctr. & Christina Remlin, Lead Counsel, Children's Rights, to Nancy Buckner, Comm'r, Ala. Dep't of Hum. Res., et al. (July 6, 2020), https://adap.ua.edu/uploads/5/7/8/9/57892141/letter_to_state_re_sequel.pdf.

8 Michael Grabell & Topher Sanders, *Immigrant Youth Shelters: "If You're a Predator, It's a Gold Mine"*, PROPUBLICA (July 27, 2018), <https://www.propublica.org/article/immigrant-youth-shelters-sexual-abuse-fights-missing-children> (showing extensive sexual abuse in congregate facilities housing immigrant children).



CHILDREN'S RIGHTS

PROTECTING KIDS.
PROVIDING HOPE.



@ChildrensRights



facebook.com/childrensrights



@childrensrights

www.childrensrights.org